

M15.P01.S02-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano		
M15 Gestión de Talento Humano		
P01 Gestión de la vinculación del talento humano		
S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción		
Versión: 1.0	Página:1 de 1	

PROCESO CONTRATACIÓN EVENTUAL

Lugar y fecha de la convocatoria: Bajo Alto 09 de junio de 2026

Número de Vacantes	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Localidad	Ciudad	Requerimientos	
								Instrucción Formal / Nivel de Formación Mínimo.	Experiencia Requerida
3	SERVICIO DE APOYO 3 / AUXILIAR TÉCNICO DE CENTRAL TÉRMICA / P.C.E 006-2026	EVENTUAL HASTA 180 DÍAS	Realizar tareas misceláneas de limpieza y mantenimiento dentro de las áreas y espacios de trabajo técnico	USD \$ 650,70	SUBGERENCIA DE PRODUCCIÓN	Km. 1,5 vía a Bajo Alto.	EL GUABO	Bachiller Eléctrico, Mecánico o afines a los procesos y actividades del cargo	1 año En cargos similares.

Los aspirantes que cumplan con los requisitos, deberán remitir su hoja de vida actualizada, adjuntando los documentos que acrediten su instrucción formal (título bachiller ,título universitario o registro SENESCYT conforme el requerimiento), experiencia laboral(certificados de trabajo bajo relación de dependencia debidamente suscritos; en caso que la experiencia corresponda a trabajos por servicios prestados o profesionales, deberan adjuntar contratos o certificados laborales que acrediten su experiencia en los trabajos indicados, además sus respaldos de hoja de vida, en formato PDF un solo archivo, hasta las 12:00 del día 11 de junio de 2026 , al correo electrónico tg_m.tthh@celec.gob.ec indicando en el ASUNTO, Apellidos y Nombres, el código al puesto que están postulando, de la siguiente manera: APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE / P.C.E. 006 - 2026.

Solamente se considerará a los postulantes que cumplan con el formato establecido para el ASUNTO en el correo de postulación.

De manera paralela y OBLIGATORIA se deberá llenar el formulario en el siguiente link: <https://forms.cloud.microsoft/r/PeBMtQ0Nq1>

Serán considerados en el Proceso de Contratación Eventual únicamente los candidatos que cumplan los requisitos e indicaciones anteriormente establecidas, envío de correo y haber llenado el formulario correspondiente.